



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20266720006773

Fecha: 30-07-2026

20266720006773

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

(672)

PARA: RONALD ALEXIS ALVAREZ SARAY
Responsable presupuesto (E).

DE: ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa local de la Candelaria.

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO 501 DE 2025.

Atentamente me permito solicitar la expedición de un registro presupuestal, de la adición No. 1 del contrato 501 de 2025, teniendo en cuenta el siguiente compromiso contractual:

Adición Contrato de Interventoría

TIPO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
NÚMERO:	FDLC-CON-501-2025
OBJETO:	ADICION No. 01 DEL CONTRATO FDLC-CON-501-2025 QUE TIENE POR OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SESENTA PESOS (\$55.870.060) M/CTE
CONTRATISTA:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S identificado con NIT 830028126-2
RUBRO PRESUPUESTAL:	CDP No. 787 del 24 de julio de 2026, con afectación de los Rubros Presupuestales: O230117459920242640 - “La Candelaria mejor equipada para la cultura” - \$21.223.871



O230117459920242792 – “Redescubriendo La Candelaria con participación incidente y democrática” - \$34.646.189		
PROYECTO	La Candelaria mejor equipada para la cultura. Redescubriendo La Candelaria con participación incidente y democrática. / Meta Anual	Valor de la oferta
2640	Intervenir 4 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	\$ 21.223.871,00
2792	Rehabilitar 4 salones comunales y/o casas de participación	\$ 34.646.189,00
TOTAL		\$ \$55.870.060,00

Cordialmente,


ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Elaboró: Yeymy Mabel Cubillos Avila – Contratista FDLC - Contratación 

Revisó y aprobó: Vivian Lorena Prieto Trujillo – Profesional Despacho FDLC 